

(19) ES (11) NUMERO (21) 287716 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
7.637	19.11.84	PORTUGAL

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. B47G 21/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
UTENSILIO CORTANTE.

(71) SOLICITANTE (S)
Don Jaime Henrique BILBAO LERIA FERNANDES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LISBOA (Portugal) Rua Nova do Almada, 100

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo cuyo depósito se requiere, se refiere a un utensilio cortante que se destina preferentemente a la apertura de bolsas de productos alimenticios.

Este tipo de productos, normalmente empaquetados en material plástico o cartón especial, por ejemplo paquetes de leche, en la mayoría de los casos se torna dificultosa su apertura, ya que el paquete se encuentra totalmente cerrado y no presenta zonas de menor resistencia que faciliten tal operación manualmente. Se utiliza entonces cualquier utensilio cortante tradicional, como tijeras, cuchillos, etc., que no son en ningún caso apropiados para una apertura fácil, rápida y sin peligro.

Además de estos inconvenientes, los instrumentos cortantes tradicionales, cuando son utilizados para abrir aquellos paquetes, producen un corte deficiente originándose derramamiento del producto ya sea líquido o sólido.

Con este nuevo utensilio se procura evitar aquellos inconvenientes. En efecto, su concepción permite ejecutar de manera muy simple la apertura de cualquier embalaje, siempre que el espesor del material a cortar se encuentre dentro de determinados límites, convenientemente fijadas por el ancho de una ranura, en la cual está inserta una cuchilla.

Para una mejor comprensión del modelo, se presenta en anexo una hoja de dibujos en que:

La figura 1 representa el alzado anterior del tipo de modelo preferido; la figura 2 representa el perfil izquierdo del mismo modelo; y la figura 3 representa el alzado posterior; la figura 4 es una vista en perspectiva de dicho

modelo.

Como se puede observar en las figuras, el modelo de realización preferido está esencialmente constituido por un cuerpo -1- normalmente formado por dos mitades convenientemente soldadas. En una de las extremidades presenta una configuración circular con una ranura -2- trazada con inclinación adecuada. La cuchilla -3- inserta en el interior del cuerpo -1- es visible parcialmente en la ranura -2-. La referida cuchilla tiene también una colocación estudiada que permite un corte fácil y eficaz.

La otra extremidad del cuerpo -1- está provista de un orificio -4- para la fijación del mismo a superficies adecuadas.

La parte posterior puede ser dotada de una superficie auto-adhesiva -5- o de un imán que garantice la fijación eficaz del utensilio.

Se deduce, por tanto, que este nuevo utensilio puede cortar cualquier material, siempre que su espesor no sea superior al ancho de la ranura.

La referida ranura, sirve por otra parte como guía de corte, hecho que permite obtener cortes regulares.

La colocación de la cuchilla dentro de la ranura, y el hecho de ser inaccesible fuera de ella, evita cualquier tipo de accidentes, y conjuntamente con la propia configuración del cuerpo (del utensilio), permite un manejo fácil y adecuado a la función a ejecutar con este tipo de utensilio.

De acuerdo con lo referido inicialmente, este utensilio se destina preferentemente a la apertura de cualquier

tipo de embalaje de productos alimenticios, pudiéndose utilizar también para corte de papel, hilos o cualquier otro tipo de material que pueda ser introducido en su ranura.

5 Al modelo de ejecución preferido y que atrás se describe, le son posibles varias alteraciones evidentes a los peritos de la técnica. Esas alteraciones, a pesar de todo, no deberán salirse del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Utensilio cortante, caracterizado por estar constituido por un cuerpo de material adecuado, de preferencia plástico, que se puede presentar formado por dos mitades convenientemente soldadas, y que tiene en su interior una
5 cuchilla debidamente alojada.
2. Utensilio cortante, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque el referido cuerpo presenta una de las extremidades con configuración circular, en la que contiene una ranura por donde asoma parcialmente
10 la cuchilla.
3. Utensilio cortante, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la referida cuchilla está de tal manera colocada en el interior del cuerpo, que apenas una porción de ella es utilizada.
- 15 4. Utensilio cortante, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque la referida cuchilla presenta una inclinación predeterminada, que juntamente con la inclinación de la ranura practicada en el cuerpo, permite cortar cualquier objeto que se pueda introducir en la referida ranura.
- 20 5. Utensilio cortante, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el referido cuerpo presenta en la otra extremidad, un orificio que tiene como función la fijación del utensilio.
- 25 6. Utensilio cortante, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el referido cuerpo presenta

en la cara posterior un imán o cualquier superficie auto-adhesiva para fijación del mismo.

7. Utensilio cortante, de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque el referido cuerpo puede presentar en la cara posterior una patilla con funciones de fijación del utensilio.

8. Utensilio cortante, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser destinado preferentemente al corte y apertura de embalajes, esencialmente paquetes de leche y de productos alimenticios, y al corte de cualquier material cuyo espesor no sea superior al ancho de la ranura.

9. Utensilio cortante, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por presentar total seguridad, en virtud de su concepción, y disposición de la cuchilla.

10. Utensilio cortante.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de junio de 1985

Jaime Henrique BILBAO LERIA FERNANDES

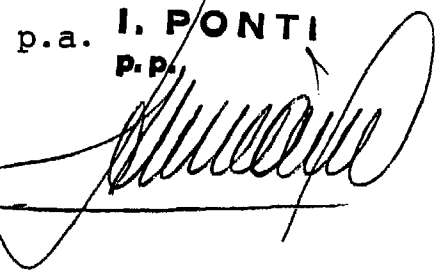
p.a. I. PONTI
P.P.


FIG.1

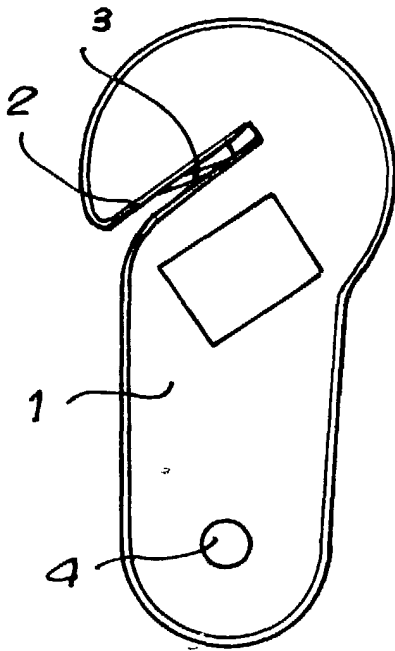


FIG.2

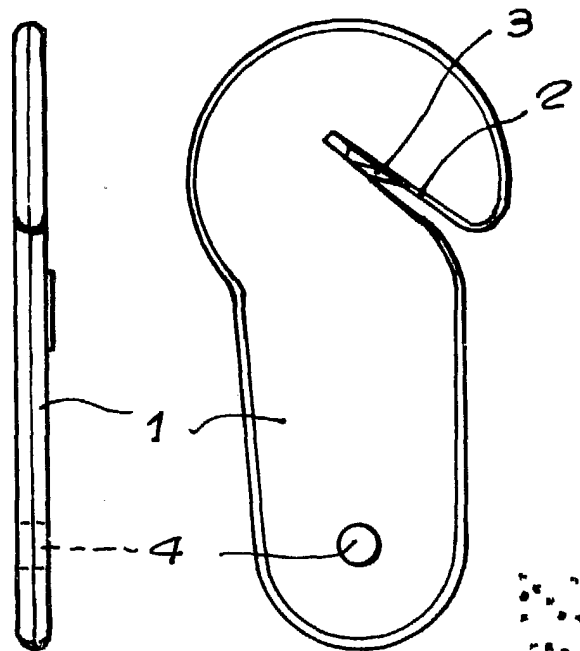


FIG.3

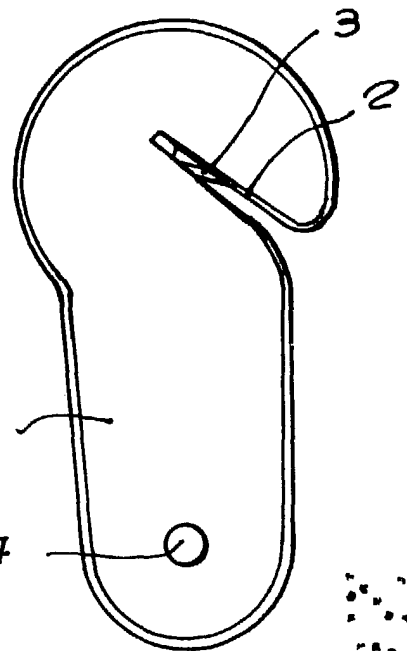
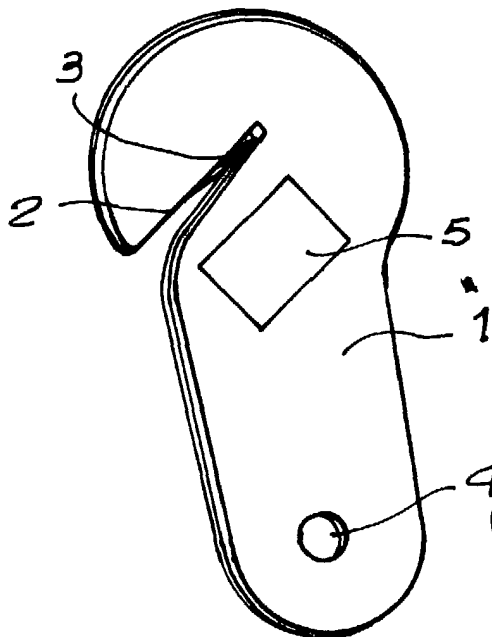


FIG.4



Barcelona, 28 de junio de 1985

p.a. I. PONTI

p.p.

34438/1

